

INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

MÁSTER EN DIRECCIÓN DE COMPLIANCE & PROTECCIÓN DE DATOS

Resolución:	FAVORABLE
Puntuación obtenida:	86.64
Fecha del informe:	07/11/2022

Una vez finalizado y superado con éxito el proceso de evaluación, la **Comisión de Certificación** ha decidido otorgar al Programa de Máster Profesional el Certificado de Calidad CUALIFICAM Madrimasd (*).

La validez del Certificado es de seis años desde la fecha de emisión.

A los tres años el Programa se someterá al Procedimiento de Seguimiento y, tras superarlo, tres años después puede proceder a la Renovación de la Certificación.

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd indicará al Programa las gestiones necesarias en cada caso.

(*) El Programa puede presentar **ALEGACIONES**, sustanciadas en evidencias objetivas documentales al Informe de Certificación, **en un plazo máximo de 10 días hábiles desde su recepción**. Estas serán valoradas por la Comisión de Certificación, que emitirá de nuevo su Informe de Certificación, aceptándolas o rechazándolas razonadamente. Este segundo Informe de Certificación es definitivo y no admite alegaciones.

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:

En la mayoría de escenarios de seguimiento de la calidad no se evidencia registros y trazabilidad de los acontecimientos, por ejemplo, actas, registro de incidencias y peticiones, reuniones de revisión de calidad. Se recomienda mejorar la documentación, evidencias, y trazabilidad del proceso basados en el sistema de calidad.

Los programas Máster se crean como respuesta a necesidades de empleo, y basados en el conocimiento de expertos. Se recomienda incluir en el proceso de creación de nuevos programas investigación, estudios de mercado, estándares, alineación a perfiles en modelos, estándares, métodos, etc.

No tuvimos constancia de que la sala de "servers" estuviera en adecuado estado de revista y si había un plan de contingencia TIC adecuado, dado que los Masters son de impartición online, con gran dependencia de las TIC. Se recomienda al menos una breve memoria disponible al respecto. No obstante tiene las certificaciones ISO 27001 y 27701 de seguridad de la instalación. También tiene las ISO 9000 calidad, 14001 medioambiente y 45000 Seguridad y salud en el trabajo.

Se recomienda revisar la publicación de algunas clases grabadas que se hace en el canal privado de "Youtube" y una vez accedidas desde el campus virtual quien pueda obtener el enlace podría visualizarla o publicarla; la Escuela cuenta con contratos de "Vimeo" o de "Teams Educación" lo que puede ser una alternativa.

Las evaluaciones y el cuadro de mandos se enfocan a la asignatura y aunque tiene la dimensión del docente, no hay un enfoque para el docente. Se recomienda un mejor seguimiento enfocado a las capacidades docentes en el cuadro de mandos. Se recomienda revisar los nombres de las titulaciones para que tengan más peso y perduren en el tiempo, algo que se discutió con la Alta Dirección y a lo que se comprometió estudiar.

A efecto de marketing y #hashtag, las certificaciones del programa pueden resultar de utilidad para demostrar las especializaciones. Se recomienda mejorar el ciclo de mejora continua y se contempla la trazabilidad (registro) de revisión por dirección, procedimientos académicos y gerenciales.

Su programa global en 2022 es de 10 másteres de diferentes categorías, Muchos de ellos con matrículas cada trimestre. Su filosofía desde el inicio es la formación "on-line", en base "moodle". Tienen cerca de 4.000 alumnos matriculados, con un porcentaje mayor del 15% de Hispanoamérica y creciendo. En breve, tienen previsto el cambio de sede a una más amplia, pasando de 300 m2 útiles a 750m2 útiles. La ubicación sigue estando muy próxima a la Universidad y la Ciudad de la Justicia.

Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 8.000

Los perfiles de ingreso están definidos en la página web bajo el procedimiento de Admisión. Los criterios que marca CUALIFCA son: Titulación de Grado o equivalente. Experiencia profesional acreditada (mínimo 3 años de experiencia en puesto con competencias mínimas de Grado o equivalente). En la página web institucional, no figura el criterio de experiencia profesional acreditada (mínimo 3 años de experiencia en puesto con competencias mínimas de Grado o equivalente). Los perfiles de ingreso se ajustan a las necesidades del programa y son coherentes tanto con los resultados de aprendizaje como con el perfil de egreso.

El perfil profesional y la cualificación del titulado/egresado se encuentra definido y publicado en la web y se ajusta a los resultados de aprendizaje a alcanzar en cuanto conocimientos, competencias y destrezas a alcanzar.

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 4.000

El diseño del Programa es coherente con los perfiles de ingreso y con el perfil profesional / cualificación de egreso, en términos de estructura, resultados de aprendizaje y carga de trabajo de las asignaturas.

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 3.140

La Dirección del Programa gestiona la firma de los convenios prácticas profesionales y la firma de acuerdos con otras empresas o instituciones. En el Acta de Dirección sobre Alianzas y Cooperación se indica la existencia de convenios de prácticas/empleo con 191 empresas e instituciones (en la plataforma hay 69 centros con los que se tienen alianzas). Además se evidencia la firma de convenio para apoyar económicamente causas sociales con la ONG CUDECA (cuyo objetivo es proveer con altos estándares de calidad, cuidados paliativos para pacientes con cáncer y otras enfermedades en fases avanzadas y terminal). Figuran otras alianzas (SANDETEL, FUNDAE, etc.). El Acta es común para todas las titulaciones y no para este Programa concreto. Se recomienda especificar los convenios de prácticas y acuerdos firmados para este Programa. Este punto deberá revisarse en la próxima convocatoria de certificación cuando ya tendrá el Programa implementadas las prácticas profesionales curriculares.

En la documentación solo se ve la alianza con Forencur SL, en la visita se ha evidenciado múltiples alianzas. Cabe destacar el buen trabajo con las alianzas para la enseñanza y certificación del idioma inglés, añadir certificación es muy positivo ya que demuestra el nivel ante el empleador.

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 3.500

La Dirección del Programa aplica un procedimiento de atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones, aunque no se encuentra en la página web de la escuela un portal de sugerencias. La dirección afirma que la medición de los indicadores se realiza anualmente sin embargo no se facilita un registro de las mismas. El acta presentada es genérica para todas las titulaciones, por lo que se recomienda reflejar las propias de la titulación. No se accede al link "PLATAFORMA: Portal de sugerencias, quejas y reclamaciones". No se facilita acceso a portal de atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones, en ninguna web.

En la web, portal de transparencia figuran los logros alcanzados (sello a Mainjobs como "Great Place to Work; aprobación del texto del Plan de Igualdad a Mainfor por la Junta de Andalucía y el "cum laude" por parte de emagister). Se recomienda nombrar los documentos subidos en cada categoría (aparecen como Documento) para mejorar la visibilidad de los logros y resultados ante los grupos de interés y la sociedad. La web institucional dispone de forma visible de algunos de los méritos conseguidos.

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 9.300

La página WEB propia del Programa de Máster Profesional cuenta con información general del Programa pero no da acceso a la WEB oficial del procedimiento de certificación CUALIFICAM. La web debe indicar claramente la modalidad del masrter (presencial, online o híbrido), el nº de convocatorias y el nº de plazas en cada convocatoria. Se debe incluir en la web y se revisará en la próxima convocatoria de certificación.

El campus virtual es solo accesible con usuario y contraseña. En la visita se evidencia que está bien desarrollado, y lo dominan los niveles de jefatura, dirección de programas, y profesores. Se recomienda revisar la publicación de algunas clases grabadas que se hace en Youtube y una vez accedidas desde el campus virtual quien pueda obtener el enlace podría visualizarla o publicarla; la Escuela cuenta con contratos de Vimeo o de Teams Educación lo cual puede ser una alternativa. Se recomienda revisar este aspecto en la próxima certificación. No tuvimos constancia de que la sala de servers estuviera en adecuado estado de revista y si había un plan de contingencia TIC adecuado, dado que los Masters son de impartición online, con gran dependencia de las TIC. Se recomienda al menos una memoria al respecto.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 12.500

El Programa tiene definido e implantado un Proceso completo de gestión de la solicitud de admisión y matriculación del alumnado donde quedan reflejados todos los ítems que exige la certificación CUALIFICAM. Se realiza un análisis y seguimiento con periodicidad anual. Se evidencia, a nivel de escuela y no de Programa específico, los indicadores requeridos para obtener la excelencia en el proceso de admisión. En la ficha del indicador se refleja: Indicador implantado con fecha 28 de junio de 2022. En la primera medición, se realiza sobre los datos aportados por el nuevo CRM en funcionamiento desde 01/06/2022. No se incluyen datos anteriores al no estar disponibles en la exportación. La implantación del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

El Programa tiene definido e implantado un Proceso de gestión del reconocimiento de créditos que se publica en la página web con carácter previo a la matriculación. Se evidencia el Extracto del procedimiento de Reconocimiento y transferencia de créditos académicos, proponiendo una limitación del 15% en las microcredenciales de 20 ECTS y un 15% en las "prácticas profesionales por experiencia profesional" (hasta un máximo de 12 ECTS). La medición de los indicadores reflejados en el mismo se realizará con periodicidad anual. Aunque el proceso de gestión de reconocimiento de créditos está documentado, la escuela indica que no ha habido solicitudes de reconocimiento de créditos y no aporta datos. Es por ello que la implantación del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación. Cobrará especial relevancia porque hasta ahora el master no tenía una asignatura de prácticas profesionales curriculares. Cuando el master se abra también a perfiles juniors, los alumnos con perfil senior podrán optar por reconocimiento de créditos para las prácticas profesionales. Este punto debe revisarse en la próxima certificación.

En el Procedimiento de "Gestión de expedientes", se refleja el Extracto de los procedimientos: de suspensión temporal del alumnado, de cambio de convocatoria del alumnado y de suspensión definitiva del expediente del alumnado (el plazo para finalizar el master se fija en 18 meses, aunque en la visita se refleja que en ocasiones este plazo se prorroga 6 meses más). La medición de los indicadores reflejados en el mismo se realizará con periodicidad anual. Se evidencian los indicadores de excelencia del proceso de gestión de expedientes establecidos en el programa Cualificam. En la ficha del indicador se refleja: Indicador implantado con fecha 28 de junio de 2022. No se han gestionado suspensiones temporales, por lo que el indicador no aplica. La implantación de este elemento debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

El Programa tiene definido e implantado un Proceso completo de gestión de actas académicas y de certificados académicos que incluye la adecuada firma en tiempo y forma de las mismas. Se evidencia el Extracto del Procedimiento de elaboración y gestión de actas académicas, siendo los plazos de cumplimentación y firma, tanto para el acta de la asignatura como el acta final del Programa de un mes. Se evidencia el Extracto del Proceso de

Gestión de Certificados Académicos. La emisión y envío se realizará en el plazo máximo de un mes. El procedimiento se refleja en la web de la escuela. La Dirección del Programa establece que la medición de los indicadores se realizará con periodicidad anual. Sin embargo no se ha podido comprobar el cumplimiento pues no se ha podido acceder a INDICADORES del Proceso de Actas Académicas ni de Certificados Académicos. La implantación del proceso de gestión de actas académicas y certificados académicos junto con el Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

La Dirección del Programa traslada en tiempo y forma el listado de títulos y suplementos al título y formación continua a emitir para tramitar su expedición. Se evidencia que la escuela dispone de un Procedimiento de expedición y gestión de Títulos y suplementos al título y formación continua que debe revisarse anualmente. El Procedimiento recoge los indicadores de excelencia, pero no se evidencian con datos. La implantación del procedimiento y del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

En base al procedimiento de Responsabilidades de la Dirección, en el Acta de Dirección sobre la revisión anual del sistema de gestión y procedimientos, se revisan los aspectos requeridos: Satisfacción del clientes; Seguimiento del Plan de formación; Evaluación procesos académicos y administrativos e indicadores; Evaluación cumplimiento legal y cambios legislativos; Revisión de sugerencias, quejas y reclamaciones; Seguimiento de los Indicadores planteados y evaluación de resultados; Oportunidades y Acciones de Mejora; Revisión acciones de mejora anteriores y por último se establecen las decisiones y los acuerdos llevados a cabo. Los valores de cada uno de los indicadores analizados en la revisión anual del sistema, no se reflejan en dicha acta, cada uno de ellos ya queda reflejado en cada una de las actas individuales y específicas relativas a los ítems analizados. En el acta de dirección se indica como Fecha límite de implantación el 28/06/2023. La implantación de este elemento debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 5.775

En general, el profesorado tiene el perfil y la experiencia profesional adecuados a las materias que imparte. Se recomienda seguir las guías específicas para clasificar de forma clara los perfiles de los profesores según los requisitos "Senior", "Junior". La dirección se ha comprometido a elaborar un plan de mejora. Se recomienda evaluar este punto en la próxima certificación.

El perfil y experiencia profesional del Director del Programa resultan adecuados. Su experiencia docente también resulta adecuada. El director de Programa se apoya en el Comité Científico. El comité Científico debería tener un procedimiento de periodicidad de reunión, y un acta, y el respectivo seguimiento, aunque sea de formato libre. El Comité Científico es específico de Ciberseguridad y no necesariamente ofrece suficiente cobertura a este programa sobre Compliance. Se recomienda reforzar el comité científico con perfiles específicos para este Programa.

En general el profesorado tiene experiencia docente acreditable.

Las evaluaciones y el cuadro de mandos se enfoca en la asignatura y aunque tiene la dimensión del docente, no hay un enfoque para el docente. De lo que se desprende del Extracto del Procedimiento de Análisis de resultados de satisfacción del alumnado con el Profesorado, los indicadores son globales para la titulación. Se recomienda un mejor seguimiento enfocado a las capacidades docentes en el cuadro de mandos. La Escuela está en el proceso de migración a un nuevo sistema para la visualización del Cuadro de Mandos. Se recomienda revisar este aspecto en la próxima certificación.

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 1.320

Según las evidencias facilitadas por la escuela, hay definidos tutores académicos y coaches pero no parecen suficientes para todas las plazas ofertadas. Aunque el profesorado realiza también una labor de tutorización, se debería clarificar el rol del tutor académico y del coach, así como las ratios tutor alumno y coach alumno.

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 3.000

De lo que se desprende de la tabla de encargo la asignación del profesorado resulta adecuada a la asignatura de impartición.

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 8.000

El Plan de formación se adapta al esquema del Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (EQF) e incluye el Perfil de egreso y los resultados de aprendizaje por asignatura, comprendiendo: conocimientos, competencias y destrezas.

Las guías docentes son coherentes con los resultados de aprendizaje (aunque en algunos puntos de forma esquemática) y éstos con las actividades de evaluación y formativas. Incluyen resultados de aprendizaje, actividades formativas, temario y nombre del profesor/a. Pese a ello los criterios de evaluación debe ser más explícito, indicándose las ponderaciones y tipo de pruebas a evaluar. El perfil del profesorado está alineado con la asignatura.

La escuela confirma que los horarios de tutorías académicas y de los coaches están publicadas en el Campus Virtual aunque como es solo es accesible mediante usuario y contraseña no se ha podido confirmar. Tampoco se puede verificar si se toman acciones necesarias en caso de incumplimiento. En próxima convocatoria se revisará este punto.

Los materiales docentes necesarios se encuentran disponibles.

La Dirección del Programa planifica, revisa, actualiza el Plan de Formación para aportar valor y satisfacción a sus grupos de interés. Se evidencia el calendario de las materias, actividades y evaluaciones que los estudiantes deben realizar .

En el Acta de Dirección sobre el Plan de Mejora y el seguimiento del Plan de Mejora se afirma que se evalúa de forma general el plan de formación de la escuela. Se hace a nivel escuela y no a nivel master. Solo se aporta un acta con lo que no se puede evaluar si se revisa anualmente. La valoración de "adecuación para el logro de los resultados de aprendizaje previstos", se basa en las encuestas de satisfacción de las empresas y entidades con el alumnado en prácticas y en los índices de ocupación (basado en las encuestas de satisfacción y empleabilidad). Se recomienda añadir nuevos KPI's puesto que el perfil actual de los estudiantes de nuevo ingreso ya están la mayor parte ocupados, por lo que un KPI de nivel de ocupación no aporta valor añadido. La Escuela está migrando a un nuevo software para el Cuadro de Mandos y se espera poder evidenciar la trazabilidad de quejas y reclamaciones, las cuales hoy son informales, transmitidas algunas veces de forma verbal y por lo tanto sin evidencias de un "cierre" y aceptación por parte de quien origina el evento. Este punto se revisará en la próxima certificación.

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 4.915

La Dirección de Programa planifica, revisa, actualiza y coordina todo lo necesario para que las prácticas profesionales curriculares sean suficientes para el volumen de alumnado que ha de cursarlas aunque no presenta evidencia para este programa, sino para toda la escuela. De las actas presentadas: Acta de Dirección sobre la planificación, coordinación y comunicación del Plan de Formación, Acta sobre convenios de prácticas y Acta sobre la Bolsa de prácticas, en las mismas se hace referencia a los 127 convenios suscritos en el primer semestre del año 2022 y a la suficiencia de plazas ofertadas, 207 ofertadas y 147 cubiertas habiendo excedente de las mismas. No se hace mención de tutores académicos para la asignatura prácticas de empresas. Se recomienda especificar claramente en el Acta de Dirección qué convenios de prácticas y bolsas de prácticas son para el programa específico. La escuela confirma que toda la información referente a las prácticas está publicada en el Campus Virtual aunque como es solo es accesible mediante usuario y contraseña no se ha podido confirmar. La escuela confirma que en el campus virtual se incluye información completa sobre el proceso de solicitud y concesión de las prácticas profesionales, listado de convenios, número de plazas por empresa o institución, criterios de

adjudicación, proceso de aplicación a la bolsa de prácticas. Las encuestas preceptivas se encuentran recogidos en las correspondientes actas de satisfacción del alumnado con las prácticas extracurriculares. La implantación del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación. Ni en el Acta de Dirección sobre la Bolsa de Prácticas ni en el Acta de Dirección sobre convenios de prácticas, queda reflejado el que se realice una evaluación anual de la actividad y los resultados de las prácticas profesionales. En próxima convocatoria se revisará este punto.

El Programa cuenta con un proceso implantado de gestión de la Bolsa de Empleo. La Bolsa de empleo de la plataforma incluye: Proceso de aplicación a la Bolsa de Empleo. Listado de ofertas de empleo y requisitos. La Escuela cuenta con una plataforma muy elaborada y adecuada para la gestión de la Bolsa de Empleo. La plataforma además sirve para los empleadores para dar seguimiento o para publicar las ofertas. Esta actividad evidencia el seguimiento estricto de la Escuela al tener un enfoque hacia el empleo, lo cual es parte de su misión. La Bolsa de empleo está configurada a nivel de escuela y no se encuentran evidencias a nivel de Programa. Deberían establecerse indicadores que midan la relación entre las ofertas de la bolsa de empleo y el número de alumnos que cursan el Programa que requerirán de la realización de las prácticas profesionales. La implantación del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

Se ha evidenciado la gestión y actualización de la Red Profesional del Programa que se ve reflejada en la plataforma de gestión de talento. Debido a que los programas son de reciente creación no se evidenció actividades con antiguos alumnos.

El Programa cuenta con un proceso implantado de orientación profesional, aunque no se han mostrado evidencias de su evaluación anual y la implantación de las mejoras derivadas. El Programa organiza anualmente actividades de orientación profesional y de mejora de la empleabilidad de su alumnado. Por ej. se dispone de una asignatura de Marca Personal y Mejora de Empleabilidad que se da al inicio de cada convocatoria y la realización de talleres como se ha reflejado en el punto anterior. El proceso es común para toda la escuela y no para este Programa específico.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 5.320

La Dirección tiene definido e implantado un proceso de análisis de los resultados académicos que garantice una revisión anual, de los resultados de todas las asignaturas, de las prácticas profesionales y del trabajo de fin de máster, así como de los resultados académicos globales del Programa. Cuenta con formatos para los cuadros de mando los cuales se están migrando a un nuevo sistema informático basado en Google Data Studio. Durante las visitas se obtiene evidencia de que se proponen medidas de mejora, pero no se establecen medidas correctoras. Se analizan los indicadores sobre asignaturas de manera global para todas las titulaciones y no para el Programa específico. No se evidenció formalidad en el proceso, es decir, un proceso escrito con frecuencias, registro de haberse realizado, y mejoras recomendadas como consecuencia del seguimiento. Se recomienda sistematizar el análisis de los resultados académicos. La implantación del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM así como todo el proceso de análisis de resultados debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

No se evidenció formalidad en el proceso.

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 7.547

El Programa tiene definido e implantado un Proceso sistemático de análisis de la satisfacción del alumnado con los profesores, los tutores académicos, los coaches, los orientadores y el resto del personal de apoyo, que garantice la revisión por la Dirección, como mínimo anual, de los resultados.

Por las actuaciones de la Escuela se puede evidenciar que la dirección valora los resultados de satisfacción del alumnado con el profesorado. Se recomienda dejar evidencia de que dicha evaluación ha ocurrido.

Los indicadores están definidos en la hoja de formato aunque no se recogen de forma automática, sino manual, es decir, los observados en la visita tenían valores escritos por personas y no extraídos desde una base de datos o un repositorio. Se recomienda en el próximo seguimiento de certificación, incluir en el cuadro de mando de indicadores CUALIFICAM.

El Programa tiene definido e implantado un Proceso sistemático de análisis de la satisfacción del alumnado con la página web y el campus virtual del Programa que garantice la revisión por la Dirección de los resultados semestralmente. En el Acta de Dirección sobre el análisis de los Resultados de satisfacción del alumnado con la página web y con el campus virtual queda reflejada dicha medición que resulta superior al estándar de 7 sobre 10 en ambos casos, pero no aparece el periodo en el que se ha realizado. Dicho resultado es global para todas las titulaciones. No se facilitan indicadores de excelencia, ni se realiza una comparativa de los valores obtenidos en anteriores convocatorias (de haberlas) para ver tendencias. No se evidencia que se realice un análisis y valoración de los resultados. Este punto deberá ser revisado en la próxima certificación.

Respecto a la satisfacción del alumnado con los procesos académicos y administrativos, en el Acta de Dirección queda reflejada dicha medición que resulta superior al estándar de 7 sobre 10, pero no aparece el periodo en el que se ha realizado. Dicho resultado de nuevo es global para todas las titulaciones. No se facilitan indicadores de excelencia, ni se realiza una comparativa de los valores obtenidos en anteriores convocatorias (de haberlas) para ver tendencias. No se evidencia que se realice semestralmente como indica el proceso, ni que se realice un análisis y valoración de los resultados. Este punto deberá ser revisado en la próxima certificación.

El Programa tiene definido e implantado un Proceso sistemático de análisis de la satisfacción del alumnado con las prácticas profesionales, con la Bolsa de Prácticas y con la Bolsa de Empleo que garantice la revisión por la Dirección de los resultados semestralmente. En el Acta de Dirección sobre el análisis de los Resultados de satisfacción del alumnado del alumnado con las prácticas profesionales, con la Bolsa de Prácticas y con la Bolsa de Empleo queda reflejada dicha medición que resulta superior al estándar de 7 sobre 10 en los tres casos, pero no aparece el periodo en el que se ha realizado. Dicho resultado es global para todas las titulaciones. No se facilitan indicadores de excelencia, ni se realiza una comparativa de los valores obtenidos en anteriores convocatorias (de haberlas) para ver tendencias. No se evidencia que se realice por parte de la dirección un análisis y valoración de los resultados semestralmente como indica el proceso. La implantación del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

El Programa tiene definido e implantado un Proceso sistemático de orientación profesional y de la actualización de la Red Profesional de los alumnos que incluya el análisis sistemático de la satisfacción del alumnado en ambos puntos y que garantice la revisión por la Dirección de los resultados semestralmente. En el Acta de Dirección sobre el análisis de los Resultados de satisfacción del alumnado del alumnado con la orientación profesional y con la Red Profesional queda reflejada dicha medición que resulta superior al estándar de 7 sobre 10 en ambos casos, pero no aparece el periodo en el que se ha realizado. Dicho resultado es global para todas las titulaciones. Todos los estudiantes tienen el requerimiento de mantener su perfil en LinkedIn y conseguir al menos 500 contactos, los cuales se obtienen principalmente con la red de profesores, compañeros, y empleadores. El equipo director es parte de dicho proceso por lo que se evidencia que cuida el proceso y lo domina de forma regular. Está escrito en las actividades de todos los estudiantes, y en una asignatura en todos los programas. No se facilitan indicadores de excelencia, ni se realiza una comparativa de los valores obtenidos en anteriores convocatorias (de haberlas) para ver tendencias. No se evidencia que se realice por parte de la dirección un análisis y valoración de los resultados semestralmente como indica el proceso. La implantación del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 5.000

La Escuela cuenta con un sistema propio en una plataforma web mediante la cual candidatos, Escuela, y empleadores pueden interactuar y medir de forma constante. Se evidenció que es una herramienta eficiente y de uso diario y constante.

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 5.320

El Programa tiene definido e implantado un Proceso sistemático de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los alumnos de prácticas y con los antiguos alumnos empleados en términos de conocimientos, habilidades y destrezas, a través de encuestas normalizadas, que garantice la revisión por la Dirección de los resultados semestralmente. Se evidencia un indicador de excelencia “% de opiniones Satisfechos y Muy satisfechos” obteniendo un valor superior al estándar del 7 sobre 10 en ambos casos, pero no se puede comparar con otras convocatorias ni valorar si se realiza semestralmente. A resaltar que en el momento de este informe, la escuela no tiene implementadas las prácticas profesionales curriculares, solo las extracurriculares. El resultado de la evaluación y la recomendación de mejoras se realiza de forma informal. Se recomienda formalidad en el proceso, en cuanto a plazos, roles, trazabilidad y evidencias. En la próxima certificación se debe comprobar la incorporación de indicadores de excelencia marcados por CUALIFICAM.